Nota SEPRELAD/DGAF N° 136/2021

Asunción, 29 de setiembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción – Paraguay
Presente

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de justificar la utilización de la modalidad de contrato abierto para el llamado a Licitación Pública Nacional - LPN N° 01/2021 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial" con ID N° 391.597, en la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

En ese sentido, se informa que se ha optado por dicha modalidad, considerando las cantidades variables de titulares y a la naturaleza de los servicios a ser contratados, en ese sentido, es oportuno mencionar que se torna de cumplimiento imposible definir con exactitud la cantidad de servidores públicos que serán beneficiados con la prestación de servicios de seguro médico, teniendo en cuenta, que la nómina de funcionarios, se encuentra supeditada a altas y bajas por diversos motivos (contratación, nombramientos, renuncias, etc.)

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2021.09.29 10:45:43 -04'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas